

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA
EJERCICIO 2018

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO A
31 DE DICIEMBRE DE 2018
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas



Auditoría y Consultoría

- anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se
- basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

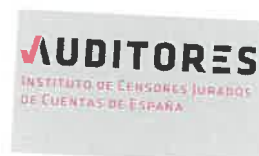
Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio
Nº R.O.A.C. 17.641
Madrid, 21 de junio de 2019



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2019 Núm. 01/19/13102

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA
EJERCICIO 2018

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018

Importe en euros

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
		31-12-18	31-12-17
A) ACTIVO NO CORRIENTE		43.587,27	109.249,05
II. Inmovilizado Material	5	34.738,11	48.894,05
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	7	0,00	49.030,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	8.849,16	11.325,00
B) ACTIVO CORRIENTE		558.186,34	336.330,81
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6 y 7	11.400,00	13.100,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	467.676,86	173.513,42
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	7 y 15	0,00	53.657,91
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7 y 15	55.038,58	27.172,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		24.070,90	68.886,77
TOTAL ACTIVO (A + B)		601.773,61	445.579,86

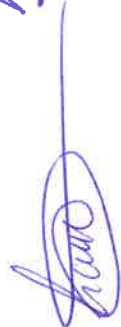
Importe en euros

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
		31-12-18	31-12-17
A) PATRIMONIO NETO		585.691,42	410.067,53
A-1) Fondos Propios	9	105.345,66	270.067,53
I. Dotación Fundacional / Fondo Social		241.364,25	266.683,93
1. Dotación fundacional / Fondo Social		241.364,25	266.683,93
IV. Excedente del ejercicio		- 136.018,59	3.383,60
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	480.345,76	140.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		16.082,19	35.512,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16.082,19	35.512,33
1. Proveedores	8	803,96	574,74
2. Otros acreedores	8 y 10	15.278,23	34.937,59
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		601.773,61	445.579,86

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA
EJERCICIO 2018

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIDA
DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018




ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADO ACORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

Importe en euros

	NOTAS de la MEMORIA	2018	2017
		31-12-18	31-12-17
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		530.596,30	551.321,10
a) Cuotas de Asociados y afiliados	11	955,00	640,00
b) Cuotas de usuarios	11	5.849,00	5.762,60
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12	523.792,30	544.918,50
2. Ayudas monetarias y otros		-	19.392,07
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	19.392,07
7. Gastos del personal	11	349.598,11	333.617,15
8. Otros gastos de la explotación	11	207.534,82	180.588,12
9. Amortización del inmovilizado	5	14.155,94	14.339,56
12.bis Resultados Extraordinarios		3,35	0,01
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		40.689,22	3.384,19
14. Gastos financieros		-	0,59
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		95.329,37	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)	7.1 y 15	95.329,37	0,59
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		136.018,59	3.383,60
18. Impuestos sobre beneficios **		-	-
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDO EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		136.018,59	3.383,60
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO.			
1. Subvenciones recibidas	12	640.529,44	248.732,42
2. Donaciones y legados recibidos	12	223.608,62	227.186,08
3. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
4. Efecto impositivo			
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		864.138,06	475.918,50
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	12	300.183,68	317.732,42
2. Donaciones y legados recibidos	12	223.608,62	227.186,08
3. Efecto impositivo			
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		523.792,30	544.918,50
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)		340.345,76	69.000,00
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones		28.703,28	
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		175.623,89	65.616,40

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

MEMORIA ABREVIADA

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La **ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA** (en adelante la Asociación) se constituyó como una entidad sin ánimo de lucro en Madrid en el año 2004, al amparo de la Ley reguladora del Derecho de Asociación (Ley 1/2002 de 22 de marzo) con el número de registro 26726 y cuyo ámbito de actuación es la Comunidad Autónoma de Madrid. Está inscrita en el registro de Entidades de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid con el número E2394.5 y Registro Nacional número 602040.

La asociación está vinculada al Instituto de los Hermanos Maristas de la Enseñanza en su inspiración, en sus principios educativos y en su línea pedagógica.

El 29 de mayo de 2008 la Asociación Espiral Loranca fue declarada de utilidad pública.

Su domicilio social radica en Fuenlabrada (Madrid), Urbanización Nuevo Versalles número 235 bajo.

La Asociación tiene como fines:

- Apoyar el desarrollo individual y social de sus beneficiarios a través de la adquisición y mejora de su autonomía personal y de las habilidades, personales, sociales y laborales necesarias para su plena integración familiar, escolar, social y laboral.
- Promover en nuestra sociedad el espíritu de solidaridad especialmente para las personas y colectivos más desfavorecidos, cultural, social y económicamente.
- Intervenir en ámbitos y situaciones de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social, especialmente en beneficio de los niños/as, adolescentes, jóvenes y sus familias.
- Favorecer la iniciación y capacitación profesional especialmente de los adolescentes y jóvenes en búsqueda de su inserción laboral, así como la de los colectivos desfavorecidos.
- Posibilitar la inserción socioeducativa de menores, adolescentes y jóvenes en vulnerabilidad con déficits específicos a través del desarrollo de proyectos y actividades de formación integral.
- Atender a la promoción e integración social, cultural de familias en desventaja social.
- Favorecer la formación de las personas relacionadas con la Asociación, tales como socios, trabajadores, voluntarios y otras personas sensibles a las finalidades de la Asociación.
- Impulsar la prevención del consumo de drogas
- Impulsar la educación y formación de la juventud en materia de medio ambiente
- Desarrollar la información, divulgación y participación de los jóvenes en programas medioambientales
- Fomentar la aproximación de los jóvenes al medio ambiente como fuente importante de empleo.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

- Colaborar con otras instituciones en el desarrollo de proyectos y actividades dirigidas a las personas y colectivos en desventaja social
- Todos aquellos otros fines que acuerden los órganos de gobierno de la Asociación sean conforme a derecho, relacionados con los objetivos de la Asociación.

Todos los importes de las cuentas anuales están expresados en euros.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2018.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y Resolución de 26 de marzo de 2013 del ICAC, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, así como las demás disposiciones legales en materia contable obligatoria. Igualmente se ha establecido en el RD 602/2016 de 2 de diciembre.

Las cuentas anuales del ejercicio 2018, fueron formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, el día 1 de abril de 2019.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de noviembre, por el que se aprueba la adaptación del Plan General. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La Asociación es el socio único de Serviral Servicios para la Inserción, S.L.U. (En Liquidación). Como consecuencia de las pérdidas continuadas de la empresa, la Asociación, como socio único, decidió, con fecha 5 de diciembre de 2018, liquidar y disolver la mercantil. La Asociación tenía préstamos concedidos a Serviral Servicios para la Inserción, S.L.U. (En Liquidación) por importe de 92.299,37 euros, importe que ha provisionado íntegramente dado que Serviral Servicios para la Inserción, S.L.U. (En Liquidación) no dispone de bienes suficientes para hacer frente a la deuda de su socio único.

Por otro lado, los ingresos propios de la Asociación Espiral en 2018 se han visto reducidos, en parte, por la ayuda final que se esperaba recibir de la Comunidad de Madrid para la impartición de cursos profesionales por no cumplir los beneficiarios todos los requisitos exigidos, si bien los cursos se han ejecutado íntegramente.

Como consecuencia de lo anterior, las pérdidas de la Asociación en el ejercicio 2018 ascienden a 136.018,59 euros, de los cuales 95.329,37 euros son consecuencia de la liquidación de Serviral Servicios Sociales para la Inserción S.L.U. (En Liquidación).

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Por último, la Comunidad de Madrid no ha reconocido gastos ejecutados en los talleres profesionales impartidos durante el ejercicio 2017 por importe de 28.703,28 euros, por lo que la Asociación ha reconocido esta pérdida contra fondos propios en el ejercicio 2018, viendo reducido sus fondos propios por dicho importe.

No obstante, el patrimonio neto de la Asociación ha aumentado respecto al ejercicio anterior en 175.623,89 euros debido a las subvenciones pendientes de ejecutar. Además, la Asociación dispone de un fondo de maniobra positivo que le permite continuar con su actividad normalmente y cuenta con el apoyo de sus socios principales, los Hermanos Maristas.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas, se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta Directiva de la Asociación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se refieren a:

- la vida útil de los activos materiales e intangibles
- la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- Registro y valoración de provisiones y contingencias

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

Determinadas partidas del Balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión cuya información aparece desagregada en las correspondientes notas de la memoria. No existen elementos patrimoniales cuyo importe se haya registrado en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han realizado, en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2017 por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2018 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

Base de reparto	2018	2017
Excedente del ejercicio	-136.018,59	3.383,60
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total.....	-136.018,59	3.383,60
Distribución	2017	2017
A fondo social	-136.018,59	3.383,60
A reservas especiales		
A reservas voluntarias		
A remanente.....		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
Total.....	-136.018,59	3.383,60

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Asociación en la elaboración de sus estados financieros han sido las siguientes:

4.1 INMOVILIZADO MATERIAL

Se valora inicialmente a su precio de adquisición o a su coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Todo el inmovilizado de la Asociación es no generador de flujos de efectivo.

La amortización se calcula de forma lineal, a partir de la puesta en funcionamiento del bien, aplicando los siguientes porcentajes en consonancia con la vida útil estimada:

<u>Elemento</u>	<u>Vida útil</u>
Instalaciones técnicas	15 años
Otras instalaciones	15 años
Mobiliario	12 años

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Equipos procesos informáticos

4 años

Deterioro de valor de activos inmovilizados materiales

Al cierre del periodo, la Asociación procede a realizar, siempre que existan indicios de pérdida de valor, una estimación mediante el denominado "Test de deterioro" de la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

En el caso que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de activo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso que la entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.2 ARRENDAMIENTOS

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La sociedad carece de contratos de arrendamientos que deban ser clasificados como financieros.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Arrendamiento Operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o un pago anticipado que se imputará a la cuenta de resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.3 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Activos Financieros

Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad, o los no teniendo origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Inicialmente, las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de resultados.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la entidad ejerce una influencia significativa. Dentro de la categoría multigrupo se incluyen aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

Inicialmente, se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valoran por su coste minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de su deterioro si el valor recuperable del activo es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

b) Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente se valora por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.4 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

El impuesto corriente es la cantidad que la Asociación satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido.

4.5 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.6 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son re estimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no exista dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Asociación no está obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, figurará la correspondiente provisión.

4.7 INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que existe una expectativa válida, creada por la Asociación frente a terceros afectados.

4.8 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado. Las subvenciones, donaciones y legados no

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados reintegrables se contabilizan como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La cesión de inmuebles se reconoce como gasto del ejercicio en su cuenta de gasto correspondiente y, a su vez, como ingreso del ejercicio.

4.9 OPERACIONES CON VINCULADAS

Las operaciones con partes vinculadas se valoran a precio de mercado y se registran atendiendo a su naturaleza.

5 INMOVLIZADO MATERIAL

Los movimientos producidos en las cuentas relativas a los bienes y a las amortizaciones acumuladas del inmovilizado material durante el ejercicio 2018 y 2017, se resumen en el cuadro que se reproduce a continuación:

Ejercicio 2018:

COSTE	01/01/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2018
Instalaciones	84.025,21				84.025,21
Otras instalaciones	79.474,76				79.474,76
Mobiliario	114.789,79				114.789,79
Equipos para procesos informáticos	31.531,92				31.531,92
TOTAL	309.821,68	-	-	-	309.821,68
AMORTIZACIÓN	01/01/2018	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2018
Instalaciones	- 61.747,28	- 5.601,68			- 67.348,96
Otras instalaciones	- 56.922,82	- 5.298,32			- 62.221,14
Mobiliario	- 111.005,61	- 3.135,94			- 114.141,55
Equipos para procesos informáticos	- 31.251,92	- 120,00			- 31.371,92
TOTAL	- 260.927,63	- 14.155,94	-	-	- 275.083,57
VNC	48.894,05	- 14.155,94	-	-	34.738,11

A cierre del ejercicio 2017 el inmovilizado totalmente amortizado asciende a 136.251,44 euros.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Ejercicio 2017:

COSTE	01/01/2017	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2017
Instalaciones	84.025,21				84.025,21
Otras instalaciones	79.474,76				79.474,76
Mobiliario	114.789,79				114.789,79
Equipos para procesos informáticos	31.531,92				31.531,92
TOTAL	309.821,68	-	-	-	309.821,68
AMORTIZACIÓN	01/01/2017	Entradas	Salidas	Traspasos	31/12/2017
Instalaciones	- 56.145,60	- 5.601,68			- 61.747,28
Otras instalaciones	- 51.624,50	- 5.298,32			- 56.922,82
Mobiliario	- 107.686,05	- 3.319,56			- 111.005,61
Equipos para procesos informáticos	- 31.131,92	- 120,00			- 31.251,92
TOTAL	- 246.588,07	- 14.339,56	-	-	- 260.927,63
VNC	63.233,61	- 14.339,56	-	-	48.894,05

A cierre del ejercicio 2017 el inmovilizado totalmente amortizado asciende a 105.997,05 euros.

La política de la Asociación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos del inmovilizado material.

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Ejercicio 2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-			-
Patrocinadores	-			-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	13.100,00	235.361,36	237.061,36	11.400,00
Total...	13.100,00	235.361,36	237.061,36	11.400,00

Ejercicio 2017

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores	-			-
Patrocinadores	-			-
Afiliados y otros deudores de la actividad propia	24.000,00	217.100,00	228.000,00	13.100,00
Total...	24.000,00	217.100,00	228.000,00	13.100,00

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

7.1 Activos Financieros a Largo Plazo

La información de los activos financieros de la Asociación a largo plazo, sin tener en cuenta las inversiones en empresas del grupo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2018

Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos, Derivados,	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar					8.849,16	57.325,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	8.849,16	57.325,00

Ejercicio 2017

Categorías	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de		Valores representativos		Créditos, Derivados,	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar					57.325,00	57.325,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	57.325,00	57.325,00

La partida de préstamos y partidas a cobrar incluyen los préstamos participativos concedidos por la Asociación y Serviral, Servicios para la Inserción, S.L.U (En Liquidación) por importe de 46.000,000 euros. En 2018 estos préstamos están provisionados dado que la Sociedad está en liquidación, tal como se ha explicado en las Notas 2.3 y 15 de esta memoria.

Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo

En el epígrafe del Balance "Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" se incluye la participación que la Asociación tiene en la mercantil SERVIRAL, Servicios para la Inserción S.L.U (En Liquidación) La Asociación posee el 100% del capital social de dicha entidad, constituida en el ejercicio 2012 con domicilio social en Fuenlabrada (Madrid), Urbanización Nuevo Versalles, 235 local. Dicha participación se ha provisionado en 2018 por estar la mercantil en liquidación.

El objeto social de SERVIRAL, Servicios para la Inserción, S.L. es, principalmente, la integración y formación socio laboral de personas en situación de exclusión social en el marco de una empresa como tránsito al empleo ordinario, mediante el desarrollo de itinerarios personalizados y asistidos de formación en el puesto de trabajo, habituación laboral y social y trabajo remunerado en el marco de la realización de determinadas actividades, como el desarrollo de servicios domésticos externalizados (planchado de textiles, lavado, costura, limpieza en general del hogar) y establecimientos públicos (planchado a servicios hoteleros, restaurantes), el desarrollo de servicios de atención domiciliaria, en el propio domicilio o entorno, el desarrollo de servicios de mantenimiento y reparación microinformática o el desarrollo de servicios de mantenimiento de fontanería y climatización-calefacción o cualquier naturaleza y todo tipo de inmueble así como sus reparaciones y mantenimiento.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Los datos de la mercantil a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes:

Capital Social	3.030,00 euros
Patrimonio Neto	-86.438,92 euros
Resultado ejercicio	-22.026,97 euros

La Asociación tiene concedido dos préstamos participativos a SERVIRAL, Servicios para la Inserción, S.L.U. (En Liquidación) por importes de 12.000,00 euros y 34.000,00 euros respectivamente. Dado que los préstamos participativos tienen la consideración de fondos propios, a cierre del ejercicio 2018, la mercantil presenta un patrimonio neto de por importe de -40.438,92 euros:

Capital Social	3.030,00 euros
Fondos Propios	-86.438,92 euros
Préstamos participativos	46.000,00 euros
PATRIMONIO NETO	-40.438,92 euros

Las medidas adoptadas por Serviral Servicios para la Inserción, S.L.U. (En Liquidación) para revertir esta situación no han sido suficientes para ello, por lo que con fecha 5 de diciembre Asociación Espiral, como socio único, adoptó la decisión de liquidar y disolver la Sociedad, reconociendo la Asociación, como consecuencia, provisión por deterioro de las participaciones y de las deudas de dudoso cobro en el ejercicio 2018.

7.2. Activos Financieros a Corto Plazo

La información de los activos financieros de la Asociación a corto plazo, clasificados por categorías es el siguiente:

Ejercicio 2018

Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar					66.438,58	93.930,62
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	66.438,58	93.930,62

En este epígrafe se incluyen saldos con empresas del grupo y parte vinculadas que se detallan en la Nota 15 de esta memoria.

Dado que las deudas con las administraciones públicas no son instrumentos financieros, con el fin de que los datos sean comparables, la cifra del ejercicio 2017 se presenta sin dichos saldos.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Ejercicio 2017

Categorías	Activos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados, Otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Préstamos y partidas a cobrar					267.444,04	322.960,18
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	267.444,04	322.960,18

Informe de cumplimiento del Código de Conducta en Inversiones Financieras Temporales. En cumplimiento de la RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2003, del Banco de España, por la que se hace público el acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2003, en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones financieras temporales, y del ACUERDO de 20 de noviembre de 2003, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el Código de conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de inversiones temporales la asociación ha decidido invertir únicamente en activos financieros de renta fija, sin riesgo.

8 PASIVOS FINANCIEROS.

La Asociación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

El siguiente cuadro muestra la información de los pasivos financieros a corto plazo a cierre del ejercicio y del anterior:

Ejercicio 2018

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar					3.371,43	22.581,76
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	3.371,43	22.581,76

Ejercicio 2017

Categorías	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Débitos y partidas a pagar					22.581,76	3.187,17
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	22.581,76	3.187,17

La composición de los pasivos financieros a corto plazo incluidos dentro del epígrafe "Créditos, derivados y otros" al cierre de los ejercicios 2018 y 2017 se distribuye de la siguiente manera:

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

	2018	2017
Proveedores	803,96	574,74
Acreedores	2.567,47	22.007,02
Total	3.371,43	22.581,76

9 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	266.683,93	3.383,60	-28.703,28	241.364,25
Remanente/Reservas	0,00			0,00
Resultados de ejercicios anteriores	0,00			0,00
Excedente del ejercicio	3.383,60	-136.018,59	-3.383,60	-136.018,59
Total...	270.067,53	-132.634,99	-32.086,88	105.345,66

La variación del fondo social es consecuencia de:

	Fondo Social
Saldo Inicial	266.683,93
Distribución resultado 2017	3.383,60
Menor imputación CAM 2017	- 28.703,28
Saldo Final	241.364,25

10 SITUACIÓN FISCAL

Impuesto sobre beneficios

La Asociación, en virtud del artículo 2.b de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica.

Conciliación fiscal:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente negativos del ejercicio:			- 136.018,59
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	571.289,33	- 530.600,11	40.689,22
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			- 95.329,37

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Las diferencias permanentes incluyen todos los ingresos y gastos de la Asociación, ya que la totalidad de las rentas obtenidas por la Asociación, están contempladas, bien en el artículo 6 de la Ley 49/2002 como rentas exentas, o bien son explotaciones económicas exentas recogidas en el artículo 7 de esa Ley 49/2002.

A 31 de diciembre de 2018, la Asociación tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables desde el ejercicio 2014 (2013 para el caso del impuesto de sociedades). Los administradores de la Asociación no esperan que en caso de inspección surjan pasivos adicionales de importancia.

Saldos con las Administraciones Públicas:

	2018	2017
H.P. Deudor por Subvenciones concedidas	467.676,86	173.513,42
Total	467.676,86	173.513,42
H.P. Acreedor por retenciones practicas	4.855,35	5.209,60
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	7.855,41	7.720,97
Total	12.710,76	12.930,57

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

11 INGRESOS Y GASTOS

11.1 Gastos

Partida	2018	2017
Ayudas monetarias y otros	-	19.392,07
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	19.392,07
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	344.808,07	333.617,15
Sueldos	264.017,80	251.958,12
Cargas sociales	80.790,27	81.659,03
Otros gastos de explotación	207.534,82	180.588,12
621. Arrendamientos y cánones	67.272,21	59.142,69
622. Reparaciones y conservación	10.533,32	8.537,57
623. Servicios de profesionales independientes	15.137,44	15.334,52
625. Primas de seguros	4.111,66	4.858,36
626. Servicios bancarios y similares	195,90	1.421,30
627. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	72,50	
628. Suministros	17.610,30	17.200,11
629. Otros servicios	85.604,93	73.124,85
631. Tributos	1.671,56	968,72
655. Pérdidas por créditos incobrables	5.325,00	
794. Reversión del deterioro de créditos por operaciones de la actividad		
Total...	552.342,89	533.597,34

Las pérdidas por créditos incobrables corresponden a la fianza del Ayuntamiento de Parla.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

11.2. Ingresos

Partida	2018	2017
Cuota de usuarios y afiliados	6.804,00	6.402,60
Cuota de usuarios	5.849,00	5.762,60
Cuota de afiliados	955,00	640,00
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	3,81	- 0,01
Ingresos accesorios y de gestión corriente	3,81	- 0,01
Total...	6.807,81	6.402,59

12 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones son no reintegrables.

El siguiente cuadro muestra la variación de las cuentas de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables:

Cuenta	Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
132	Subvenciones, donaciones y legados	140.000,00	890.656,88	550.311,12	480.345,76
	Total...	140.000,00	890.656,88	550.311,12	480.345,76

La Asociación tiene cedido un inmueble para el desarrollo de sus actividades. La cesión se reconoce como gasto del ejercicio en su cuenta de gasto correspondiente y a su vez como ingreso de éste por el mismo importe.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Cuadro de subvenciones, donaciones y legados no reintegrables:

Subvencionador	Proyecto	Carácter	Fecha resolución	Inicio	Fin	Concedido	Importe ejecutado hasta comienzo del ejercicio	Importe ejecutado ejercicio	Total Imputado a Resultados	A reintegrar	Importe pendiente ejecutar
CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS	Donación 2017	Privado	2017	2017	2019	170.000,00	30.000,00	140.000,00	170.000,00	-	-
CENTRO UNIVERSITARIO CARDENAL CISNEROS	Donación 2018	Privado	2018	2018	2020	200.000,00	-	110.000,00	110.000,00	-	90.000,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	Público	27/12/2017	2018	2018	36.547,50	-	33.000,00	33.000,00	3.547,50	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	Público	27/12/2017	2018	2018	51.960,00	-	46.337,48	46.337,48	5.622,52	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	Público	27/12/2017	2018	2018	38.592,00	-	29.835,20	29.835,20	8.756,80	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	Público	27/12/2017	2018	2018	38.592,00	-	30.000,00	30.000,00	8.592,00	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Políticas Sociales y Familia	UBUNTU: Yo soy porque nosotros somos	Público	31/12/2018	2019	2019	15.210,76	-	-	-	-	15.210,76
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Políticas Sociales y Familia	Al Tajo: itinerarios integrados de Inserción Laboral	Público	08/11/2018	2018	2018	65.000,00	-	65.000,00	65.000,00	-	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Itinerarios de Inserción	Público	26/07/2018	2018	2018	8.683,28	-	8.683,28	8.683,28	-	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Prestación de servicios de orientación y preparación de la inserción en el mercado ordinario de trabajo	Público	24/07/2018	2018	2018	4.143,75	-	4.143,75	4.143,75	-	-
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	Público	26/12/2018	2019	2019	36.547,50	-	-	-	-	36.547,50
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones auxiliares de montaje y mantenimiento de sistemas microinformáticos	Público	26/12/2018	2019	2019	36.547,50	-	-	-	-	36.547,50
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Sistemas microinformáticos	Público	26/12/2018	2019	2019	61.680,00	-	-	-	-	61.680,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operación de sistemas informáticos	Público	26/12/2018	2019	2019	63.696,00	-	-	-	-	63.696,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Montaje y reparación de sistemas microinformáticos	Público	26/12/2018	2019	2019	51.960,00	-	-	-	-	51.960,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	Público	26/12/2018	2019	2019	38.592,00	-	-	-	-	38.592,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Operaciones de fontanería y calefacción-climatización doméstica	Público	26/12/2018	2019	2019	38.592,00	-	-	-	-	38.592,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Servicios auxiliares de estética	Público	26/12/2018	2019	2019	23.760,00	-	-	-	-	23.760,00
COMUNIDAD DE MADRID - Consejería de Empleo y Hacienda	Servicios auxiliares de estética	Público	26/12/2018	2019	2019	23.760,00	-	-	-	-	23.760,00
PROVINCIA IBÉRICA - IHMM	FRIDA: Proyecto de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género	Privado	2018	2018	2018	9.000,00	-	9.000,00	9.000,00	-	-
SED	Campaño verano 2018	Privado	2018	2018	2018	10.000,00	-	10.000,00	10.000,00	-	-
Subvención tripartita	Bonificación SS	Privado	2018	2018	2018	721,77	-	721,77	721,77	-	-
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	La trastienda	Público	13/12/2018	2018	2018	11.400,00	-	11.400,00	11.400,00	-	-
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Menores	Público	30/07/2018	2018	2018	2.062,20	-	2.062,20	2.062,20	-	-
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	Cesión gratuita local Tía Javiera, 19	Público		2018	2018	12.186,09	-	12.186,09	12.186,09	-	-
Donaciones varias	Funcionamiento entidad	Privado		2018	2018	11.422,53	-	11.422,53	11.422,53	-	-
TOTAL						1.060.656,88	30.000,00	523.792,30	553.792,30	26.518,82	480.345,76

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD, APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

13.1. Actividad de la entidad

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla. No obstante, se presenta la memoria de actividades como anexo.

14 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

14.5 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2014	2015	2016	2017	2018	Importe pendiente
2014	2.514,01		479.221,88	481.735,89	479.221,88	99%	479.221,88	479.221,88					-
2015	18.187,23		509.706,11	527.893,34	509.706,11	97%	509.706,11		509.706,11				-
2016	8.575,55		450.546,49	459.122,04	450.546,49	98%	451.036,49			450.546,49			-
2017	3.383,60		547.937,50	551.321,10	547.937,50	99%	547.937,50				547.937,50		-
2018	- 136.018,59		666.618,70	530.600,11	530.600,11	100%	571.289,33					530.600,11	-
TOTAL	- 103.358,20	-	2.654.030,68	2.550.672,48	2.518.012,09			479.221,88	509.706,11	450.546,49	547.937,50	530.600,11	-

14.6 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	530.600,11		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	530.600,11		

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

15 OPERACIONES CON ENTIDADES DEL GRUPO Y ENTIDADES VINCULADAS

A continuación, se indican las operaciones con entidades del grupo y entidades vinculadas durante el ejercicio 2017, así como sus saldos a cierre del ejercicio:

SALDOS	Préstamos y Créditos 2018		Préstamos y Créditos 2017	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
EMPRESAS DEL GRUPO				
SERVIRAL SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN, S.L.	92.299,37	-	99.657,91	-
OTRAS PARTES VINCULADAS				
HH MARISTAS IBÉRICA	55.038,58	-	27.115,71	-
TOTAL	147.337,95	-	126.773,62	-

OPERACIONES	2018		2017	
	Compras	Ventas	Compras	Ventas
EMPRESAS DEL GRUPO				
SERVIRAL SERVICIOS PARA LA INSERCIÓN, S.L.	6.982,97	-	6.743,03	-

El saldo deudor con SERVIRAL, Servicios para la Inserción, S.L (En Liquidación). incluye dos préstamos participativos que la Asociación tiene concedidos a ésta. El importe de dichos préstamos asciende a 12.000,00 euros y 34.000,00 euros, respectivamente. Los créditos con SERVIRAL, Servicios para la Inserción, S.L.U. (En Liquidación) se han provisionado totalmente por estar en proceso de liquidación.

16 OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personal fijo de la Asociación distribuida por sexos y categorías ha sido el siguiente:

Categorías	2018			2017		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1		1	1		1
Administración		1	1		1	1
Técnicos de Actividades	6	10	16	6	10	16
Total	7	11	18	7	11	18

- Los miembros de la Junta Directiva no perciben ninguna clase de remuneración por el desempeño de su cargo, ni han disfrutado de créditos ni anticipos de ninguna clase durante el ejercicio.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

A continuación, se indican las remuneraciones de los miembros de la Junta Directiva por el desempeño de funciones distintas de las ejercidas como miembros de ésta:

Puesto trabajo	Importe
Dirección	29.546,81
Coordinación	15.514,67
Coordinación	14.954,76
Total	60.016,24

- La Junta Directiva se renovó en la Asamblea celebrada el 19 de junio de 2018. La Junta Directiva está compuesta en la actualidad por los siguientes miembros:
 - D^a Inmaculada Maillo Urones (Presidenta)
 - D. Feliciano Bernardo Refoyo Santiago (Vicepresidente)
 - D^a Lucía Martínez Campo (Tesorera)
 - D. Luis Francisco Naranjo Ramos (Secretario)
 - D^a Laura Martín del Hoyo (Vocal)
- Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2018 ascienden a 2.567,47 euros y 2.519,63 euros los del ejercicio anterior, IVA y tasas incluidas. Dicho gasto está provisionado.
- La Asociación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.

17 HECHOS POSTERIORES

No ha ocurrido ningún hecho significativo que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Asociación, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

ASOCIACIÓN ESPIRAL LORANCA

EJERCICIO 2018

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta Directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Inmaculada Maillo Urones	Presidenta	
Feliciano Bernardo Refoyo Santiago	Vicepresidente	
Lucía Martínez Campo	Tesorera	
Luis Francisco Naranjo Ramos	Secretario	
Laura Martín del Hoyo	Vocal	